

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires <sup>19</sup> de agosto de 1992.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a designar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de octubre de 1992- a un agente con categoría de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 en reemplazo del señor Martín Fernández Irungaray, que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION